FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS **NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00000926

ΑI	31	de	Diciembre	de	1996
14.754	医二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十	man elite	Section 1985 Section (4919) St. Physical and	* · · · · ·	200

Expediente No.

39165-92

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 2'002.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

0790091582001

RUC

RAZON SOCIAL

COMRATEM CIA.LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

<u> </u>	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO Código de				The second secon		
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Inversión de Extranjeros, 2 /	Accid No.	ones o Aportaciones VALOR TOTAL	
1.	Aguirre Quevedo Tito Antonio Ccheverria Ortiz Emperatriz		0701380768 0701660938		1873 119	1'873.000 119.000	
3 · 4	Aguirre Quevedo Carmen del R	.Ecuatoriana	0701140899		10	10.000	
. 5							
6							
7 8							
.9		• • • •	· · · · · ·				
10							
12							
. 13 14	<u>-</u> -			}			
15							
16							
17 18			··-· -	*		1227	
19						The state of the s	
20 21	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				ستناب	
22		<u>-</u>					
23 24							
25							
26 27		· ·					
28			/ <i> </i>	-			
29		· /	[[]	- T			
30 31			dul-	7			
32	<u> </u>			,			
33			a tetta	,			
34 35			the con				
L	lico que la información es correcta	мент Мандурьовийся «ДТСИН» р.д. (1 сырты ст.) гт. А., ПОТ Анада	La des Cada esta de la composición del composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición	وه را خوان داران. 	TOTAL	La Adela,	
	, 18				IVIAL	2'002.000	

Firma del representante legal

Machala, 4 de Abril de 1997

Lugar y fecha de presentación

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL